

# MANUAL PARA PADRES



13300 Crossroads Pkwy. North, Suite 440  
City of Industry, CA 91746  
(562) 776-1301

## Tabla de Contenidos

<b>Plaza de la Raza Child Development Services, Inc./ Nuestros Programas .....</b>	<b>2</b>
<b>Opciones del Programa.....</b>	<b>3</b>
<b>Política de Puertas Abiertas.....</b>	<b>4</b>
<b>Oportunidades de Participación de los Padres.....</b>	<b>4-5</b>
<b>Normas de Conducta.....</b>	<b>5</b>
<b>Profesorado/Plan de Estudios.....</b>	<b>5-6</b>
<b>Enfoque Disciplinario.....</b>	<b>6</b>
<b>Servicios.....</b>	<b>7</b>
<b>Políticas y Procedimientos.....</b>	<b>12</b>
<b>Otra Información Importante.....</b>	<b>14</b>
<b>Procedimientos de Reclamaciones.....</b>	<b>15</b>
<b>Declaración de no Discriminación del Programa del USDA.....</b>	<b>16</b>
<b>Recursos.....</b>	<b>17</b>
<b>Manual para Padres Acuse de Recibo.....</b>	<b>20</b>

## Plaza de la Raza Child Development Service, Inc.

***Nuestra misión es empoderar a las familias para que sean autosuficientes al brindar oportunidades educativas, servicios de apoyo y recursos comunitarios.***

Plaza de la Raza Child Development Services, Inc. (Plaza) es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios gratuitos de Head Start y Early Head Start a familias de bajos ingresos desde 1965. Operamos 17 centros y nos asociamos con dos (2) proveedores de Cuidado Infantil Familiar (FCC). Plaza sirve a las comunidades de Alhambra, Avocado Heights, Bellflower, Downey, East La Mirada, El Sereno, Industry, La Habra Heights, North Whittier, Pico Rivera, Santa Fe Springs, South Whittier, West Whittier-Los Nietos, Whittier y Whittier Narrows.

Los objetivos de nuestra agencia son:

- Preparar a los niños para que estén listos para la escuela (preparación escolar) o para una transición exitosa a Early Head Start, Head Start y/o Kindergarten.
- Ayudar a las familias a alcanzar sus metas del Plan de Desarrollo Familiar.
- Proporcionar información relevante de manera oportuna a todas las partes interesadas.

Creemos que:

- Todas las culturas y creencias deben ser respetadas y reconocidas.
- Todos los niños merecen un entorno de aprendizaje seguro y protegido.
- Las familias son socios esenciales en la educación de sus hijos.
- La intervención temprana es la clave del éxito educativo.
- Aceptar la diversidad enriquece el aprendizaje de los niños.
- Los padres/tutores (padres) deben ser empoderados como defensores de sus hijos.
- Todos los niños merecen una educación en la primera infancia que los inspire a alcanzar su máximo potencial.

**Plaza opera sobre una base no discriminatoria ofreciendo servicios preescolares a niños de todas las razas, géneros, religiones, orígenes nacionales y diferentes habilidades o desafíos físicos. De acuerdo con la Constitución de California, Artículo XVI, Sección 5, Plaza se abstiene de la práctica de la instrucción o el culto religioso.**

### NUESTROS PROGRAMAS

Ofrecemos cuatro programas que incluyen Head Start, Early Head Start, Preescolar del Estado de California y Cuidado Infantil General. Nuestros programas son financiados a través de la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) y el Departamento de Educación del Estado de California. Los programas de Plaza están diseñados para proporcionar a cada niño las máximas oportunidades para desarrollar habilidades cognitivas, sociales, físicas y emocionales. Nuestros centros, programas basados en el hogar y hogares de Cuidado Infantil Familiar (FCC, por sus siglas en inglés) ofrecen entornos seguros y atractivos, materiales apropiados para el desarrollo y oportunidades para que los niños tomen decisiones efectivas como parte de su preparación para la escuela.

#### **Early Head Start (EHS)**

El programa EHS brinda servicios integrales a mujeres embarazadas y niños de 0 a 3 años de edad. Plaza ofrece una opción de programa basado en el centro, que atiende a niños desde los 12 meses hasta los tres años de edad y, opción de programa basado en el hogar, que atiende a niños de 0 a 3 años de edad. El objetivo de las familias que participan en un programa de EHS es establecer las bases para el aprendizaje en los niños y empoderar a los padres como los primeros maestros del niño. Los niños que participan en EHS reciben apoyo con la transición a un programa Head Start o preescolar estatal según las necesidades de la familia.

#### **Head Start (HS)**

El programa HS brinda servicios integrales a niños de 3 a 5 años de edad. Plaza ofrece dos opciones: basada en el centro y la opción de Cuidado Infantil Familiar. El objetivo de los niños y las familias que participan en un programa de HS es mejorar su preparación escolar para hacer una transición exitosa al jardín de infantes.

## **Programa Preescolar del Estado de California (CSPP, por sus siglas en inglés), (CCTR)**

El programa está financiado por el Departamento de Educación del Estado de California. En asociación con Head Start, Plaza puede ofrecer servicios de día completo o de medio año a las familias que trabajan y/o asisten a la escuela. Se puede asignar una tarifa de servicio mensual a las familias que participan en la opción del programa CCTR. La tarifa se determina mediante el uso de una escala móvil que tiene en cuenta el tamaño de la familia y el ingreso bruto mensual ajustado de la familia.

### **OPCIONES DEL PROGRAMA**

#### **Opción basada en el centro**

Nuestras clases de Head Start (HS, por sus siglas en inglés) ofrecen a todas las familias 6 a 6.5 horas de servicios educativos 5 días a la semana. Nuestras clases de Early Head Start (EHS, por sus siglas en inglés) están diseñadas para familias trabajadoras, personas que asisten a la escuela y familias que buscan empleo. Las horas contratadas por Early Head Start pueden extenderse hasta 10 horas, cinco días a la semana, dependiendo de la necesidad de la familia. Una vez establecidas las horas del contrato, los padres se comprometen a ser puntuales en la recogida del niño en el centro. Es responsabilidad de la familia notificar a Plaza si sus necesidades cambian. Si la familia requiere un aumento de horas, el padre debe proporcionar una nueva verificación de empleo y/o verificación de capacitación. Los procesos de aprobación de la extensión horaria pueden demorar hasta 2 semanas.

#### **Opción de Cuidado Infantil Familiar (FCC)**

La opción de la FCC proporciona servicios educativos en un entorno doméstico con licencia durante 7 horas, de lunes a viernes. Estas casas tienen licencia de acuerdo con las leyes y regulaciones del condado y del estado. A los niños se les proporciona desayuno y almuerzo que cumple con las pautas estatales y federales. En la opción de la FCC, los niños están en un entorno con seis (6) niños por un (1) adulto. Los niños participan en actividades educativas apropiadas para el desarrollo que mejoran los resultados de preparación escolar.

#### **Opción de programa basado en el hogar**

La opción del programa basado en el hogar ayuda a los padres a crear oportunidades de aprendizaje enriquecedoras que se basan en las rutinas diarias y apoyan el desarrollo de sus hijos. Esta opción del programa se lleva a cabo semanalmente durante 90 minutos en el hogar del niño. El visitador en el hogar apoyará a los padres y proporcionará actividades planificadas para interactuar con el niño. **La visita domiciliaria está destinada a los padres, por lo que no se recomienda tener visitas que puedan ser una distracción para el tiempo de aprendizaje del niño/padre.** Después de la visita domiciliaria, los padres continúan trabajando con su hijo, implementando las actividades que deja el visitador domiciliario. La estructura típica de una visita domiciliaria incluye el saludo y el tiempo de registro familiar, la actividad de los padres y los hijos y la planificación de la semana siguiente. Las familias inscritas en la opción basada en el hogar también deben participar en actividades de Conexión Grupal con otros niños y familias (generalmente realizadas en un centro, instalación comunitaria y/o el parque) dos veces al mes. Estas actividades de Conexión Grupal son una parte integral del programa basado en el hogar, ya que ayudan a los niños a conocer e interactuar con otros niños. La participación de los niños durante la Conexión Grupal es importante para su desarrollo social y emocional. **Las precauciones de seguridad durante las Conexiones Grupales son una prioridad para los niños inscritos en el programa; por lo tanto, no se permite que asistan otros hermanos que no participen en el programa. Los padres son responsables del cuidado y la supervisión de sus hijos durante las visitas domiciliarias y conexiones grupales.**

#### **Servicios para mujeres embarazadas y mujeres embarazadas**

Las mujeres embarazadas inscritas en nuestro programa reciben servicios a través de una opción de programa basado en el hogar. Los visitadores del hogar visitan a las mujeres embarazadas y sus familias cada semana durante 90 minutos para la primera visita, y luego 45 minutos para las visitas posteriores. El enfoque de estas visitas domiciliarias es comprender el embarazo; el desarrollo fetal, la comprensión de los riesgos del embarazo, la información nutricional, la educación para la salud y la garantía de que las mujeres embarazadas reciban la atención prenatal adecuada. Además, alentamos a las mujeres embarazadas a participar en actividades de socialización dos veces al mes, donde tienen la oportunidad de participar en talleres sobre nutrición, salud y educación.

Un miembro del personal de enfermería visita a la madre embarazada dentro de las dos semanas posteriores al nacimiento del bebé. Una vez que nace el bebé, la familia pasa a una opción de programa basado en el hogar para que el bebé reciba servicios.

### **DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS**

Nuestros centros tienen una política de puertas abiertas, y le instamos a que visite nuestro salón de clases en cualquier momento y se ofrezca como voluntario en varias capacidades que fortalezcan los resultados para los niños. Los padres pueden visitar tanto o tan poco como lo permitan sus horarios. Les pedimos a los padres que planean visitar las aulas con frecuencia que sigan la rutina del aula para evitar interrumpir las actividades.

#### **Política de acceso parental**

Los padres tendrán acceso al sitio durante las horas normales de operación y cuando los niños estén bajo la supervisión del personal docente. La gerencia supervisa para garantizar que esta política se cumpla estrictamente e investigará cualquier queja que afirme que a los padres y tutores con custodia se les niega el acceso a las instalaciones.

### **OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Se recomienda encarecidamente el voluntariado. Es una forma de involucrarse más en la educación de un niño, aprender a ayudar a los niños a continuar trabajando en sus habilidades en el hogar y familiarizarse más con el plan de estudios. Además, el voluntariado también es una forma de contribuir a In-Kind. El voluntariado se puede realizar a través de diversas actividades:

- Voluntariado en el aula. (Vacunas al día; se requiere la eliminación de la influenza, la tos ferina, el sarampión y la tuberculosis) Ser voluntario más de 15 horas en el aula por semana requiere que se tomen las huellas dactilares del voluntario.
- Participar en las actividades del hogar entre padres e hijos y documentar el tiempo dedicado a los formularios en especie.
- Asistir a reuniones de padres, conferencias, talleres y capacitaciones.
- Ayudar con proyectos/actividades especiales en el sitio.
- Compartir talentos como la jardinería, el baile, el canto, la música o la narración de cuentos con los niños.

**Nota: No se permite que los hermanos permanezcan en el salón de clases. En la opción del programa basado en el hogar, los hermanos pueden participar en la visita al hogar, ya que los visitantes del hogar están capacitados para fomentar la participación de toda la familia en el aprendizaje del niño.**

Las oportunidades de liderazgo de los padres incluyen la participación en comités formales de gobernanza:

#### **Comités de Padres**

Los Comités de Padres se reúnen mensualmente en cada Centro/Cuidado Infantil Familiar (FCC) durante aproximadamente una hora. Los padres/tutores legales de los niños actualmente inscritos se consideran miembros del comité. Durante la reunión, los padres reciben información sobre el programa, recursos y oportunidades para sugerir, planificar e implementar actividades, así como para proporcionar información sobre las actividades de preparación escolar. Cada Comité de Padres elegirá a los Oficiales del Comité del Centro para trabajar en estrecha colaboración con el personal del programa para planificar y facilitar las reuniones mensuales.

#### **Comité de Políticas (CP)**

El CP está formado por los representantes electos de los Centros/FCC, así como por los Representantes de la Comunidad. La participación en el CP brinda a los padres y representantes de la comunidad oportunidades para mejorar y/o aprender nuevas habilidades en liderazgo, toma de decisiones, finanzas, comunicación y defensa. El CP se reúne el 4º martes de 9:30 a.m. a 12:00 p.m. del mes en un lugar predeterminado.

#### **Otros Comités Especiales**

Plaza también tiene otros comités especiales que se reúnen a lo largo del año. Por ejemplo, el Comité Asesor de Servicios de Salud se reúne al menos dos veces al año. Los miembros de este Comité trabajan en estrecha colaboración

con el personal del programa, otras agencias delegadas de LACOE y representantes de la comunidad para desarrollar políticas y procedimientos sobre la salud de los niños.

### **Consejo de Políticas de la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE)**

El Consejo de Políticas de LACOE fue desarrollado para proporcionar a los padres/tutores legales de los niños inscritos en el programa la oportunidad de participar en la toma de decisiones del programa a nivel del condado. El PC elige a cuatro (4) representantes del Comité de Políticas para representar a Plaza en el Consejo de Políticas de LACOE. Los representantes comparten sus conocimientos adquiridos con los miembros del PC en su reunión mensual.

### **Encuestas de interés y retroalimentación de los padres**

Anualmente, los padres tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios sobre sus intereses y sobre cómo estamos satisfaciendo sus necesidades. La Encuesta de Interés y Comentarios de los Padres se lleva a cabo en enero. Utilizamos los resultados de esta encuesta para planificar talleres para padres durante todo el año, mejorar el programa y determinar nuestra efectividad. ¡Sus comentarios son muy importantes para nosotros!

### **NORMAS DE CONDUCTA**

Los voluntarios, consultores y padres en el programa deben cumplir con las siguientes normas de conducta:

1. Respetar y promover la identidad única de cada niño y familia y abstenerse de estereotipos basados en el género, la raza, la etnia, la cultura, la religión o la discapacidad, la orientación sexual o la composición familiar.
2. Evitará comportamientos que puedan considerarse poco profesionales, inapropiados u ofensivos.
3. Seguirá las políticas de confidencialidad de Plaza con respecto a la información de identificación personal sobre niños, familias y otros miembros del personal.
4. No maltratará ni pondrá en peligro la salud o la seguridad de los niños, lo que incluye que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios no podrán:
  - a. Usa el castigo corporal.
  - b. Use el aislamiento para disciplinar a un niño.
  - c. Ate o ate a un niño para restringir el movimiento o tape la boca de un niño.
  - d. Usar o retener alimentos como castigo o recompensa.
  - e. Usar métodos de aprendizaje/entrenamiento para ir al baño que castiguen, degraden o humillen a un niño.
  - f. Usar cualquier forma de abuso emocional, incluida la humillación pública o privada, rechazar, aterrorizar, ignorar o corromper a un niño.
  - g. Abusar físicamente de un niño.
  - h. Usar cualquier forma de abuso verbal, incluyendo lenguaje profano y sarcástico, amenazas o comentarios despectivos sobre el niño o la familia del niño; o
  - i. Use la actividad física o el tiempo al aire libre como castigo o recompensa.
5. No solicitar ni aceptar propinas personales, favores o cualquier cosa de valor monetario significativo del personal, otros padres, contratistas o posibles contratistas.
6. Abstenerse de la fabricación, distribución, dispensación, posesión o uso ilegal de bebidas alcohólicas, sustancias controladas y tabaco en el sitio o en cualquier actividad financiada por fondos federales o estatales.
7. Participar en prácticas o procedimientos que violen las fuentes y los reglamentos u otros mandatos que regulan la conducta de la Agencia y sus programas.
8. Participar en cualquier organización cívica o profesional en la que se requiera compartir información confidencial de la Agencia.

### **PROFESORADO**

Cada salón de clases tiene un maestro asignado o un proveedor de FCC y un maestro asistente por cada 10-20 niños. Los visitantes domiciliarios trabajan con grupos (casos) de 10 a 12 familias, entre las edades de 0 a 3 años. Nuestro personal docente y los proveedores de la FCC poseen un Permiso de Desarrollo Infantil emitido por la Comisión del Estado de California. La mayoría tiene o está trabajando para obtener títulos universitarios. Cada uno de ellos completa 15 horas de capacitación para el desarrollo del personal cada año, que incluye RCP/Primeros Auxilios y Reporte de Abuso Infantil. Reciben apoyo regular de sus supervisores, capacitación y son monitoreados regularmente. Este apoyo garantiza que las familias y los niños reciban servicios de la mejor calidad posible.

## CURRÍCULO

En las opciones de programas basados en el centro, nuestros maestros utilizan *el Currículo Creativo para Preescolar, el Currículo Creativo para Bebés, Niños Pequeños y Dos Años* y los Proveedores de FFC usan *el Currículo Creativo para el Cuidado Infantil Familiar* como herramientas para alentar a los niños a ser exploradores activos y creativos. El Modelo Piramidal es un marco de varios niveles que se utiliza para apoyar el desarrollo social, emocional y conductual de los niños pequeños.

El currículo creativo se enfoca en la construcción de relaciones, atención receptiva, rutinas y experiencias que sientan las bases para el lenguaje, la alfabetización, las matemáticas y las ciencias. El currículo se basa en cinco principios fundamentales:

- Interacciones y relaciones positivas con compañeros y adultos
- Competencia socio-emocional
- Juego constructivo y con propósito
- Entornos de aprendizaje interactivos
- Asociaciones entre profesores y familias

Cada aula está equipada con áreas interactivas (Bloques, Juego Dramático, Juguetes y Juegos, Arte, Biblioteca, Descubrimiento, Arena y Agua, Música y Movimiento, Cocina, Computadoras y Aire Libre). Luego, los maestros fomentan experiencias de aprendizaje que se fomentan como actividades iniciadas por los niños. Los maestros toman estas experiencias de aprendizaje y se enfocan en los cinco principios del desarrollo. El progreso de cada niño se anota semanalmente y se comparte con los padres durante las conferencias de padres y las visitas domiciliarias. Como resultado, cada niño desarrollará las habilidades necesarias para promover la independencia, la confianza en sí mismo, la curiosidad y convertirse en aprendices entusiastas. Los maestros también desarrollan planes de lecciones e identifican el tema de estudio de la semana. Las familias serán informadas de los temas de estudio a través de Creative Curriculum Cloud (estrategias didácticas). Se recomienda encarecidamente a los padres que compartan ideas durante el proceso de planificación.

En el programa basado en el hogar, nuestros Visitadores del Hogar utilizan a los Padres como Maestros (PAT, por sus siglas en inglés) como el plan de estudios que guía las visitas al hogar. Padres como Maestros está diseñado para involucrar a las familias en la comprensión de cómo mejorar los resultados del parto, fortalecer a las familias, mejorar la preparación escolar y promover la estabilidad familiar y la autosuficiencia económica. Debido a que el entorno del hogar es tan importante para la visita al hogar, los visitadores del hogar están capacitados para utilizar materiales del hogar para inspirar el aprendizaje. Por ejemplo, las ollas y sartenes se pueden incorporar a una actividad musical o el jabón para platos se puede usar como un proyecto de ciencias.

### **Enfoque disciplinario**

Plaza utiliza un enfoque de apoyo conductual positivo para ayudar al niño a desarrollar comportamientos prosociales. El apoyo a la conducta positiva es un proceso de guiar el aprendizaje del autocontrol, el respeto por los demás y la responsabilidad. En este proceso, se aplican las siguientes pautas de comportamiento en todos los sitios:

- Los niños ayudan a establecer reglas y límites claros y concisos.
- Los adultos dan instrucciones positivas; refuerzo/atención.
- Los adultos refuerzan el comportamiento apropiado.
- Los adultos anticipan y redirigen comportamientos inapropiados.
- Los adultos dan recordatorios visuales verbales de expectativas, reglas y límites.
- Los adultos animarán a los niños a respetar a otras personas y propiedades.
- Los adultos ayudarán a los niños cuando se sientan frustrados, involucrarán a los niños en juegos cooperativos con otros y compartirán y se turnarán con otros.
- Los adultos ayudan a los niños a usar palabras para expresar enojo, resolver conflictos y expresar necesidades y deseos.

- Los adultos ayudarán a los niños en el proceso de resolución de conflictos.
- Los adultos pueden desviar a un niño de una actividad si persisten comportamientos inapropiados y ayudar al niño a encontrar una actividad apropiada en la que participar.

El personal docente y los proveedores de FCC en Plaza son receptivos, respetuosos y decididos en sus interacciones con los niños. Los adultos toman medidas para prevenir comportamientos potencialmente desafiantes de la siguiente manera:

- Interactuar de manera respetuosa con todos los niños.
- Evaluar y cambiar sus respuestas en función de las necesidades individuales del niño.
- Modelar la toma de turnos, el compartir, la compasión, la empatía y otros comportamientos de cuidado.
- Ayudar a los niños a negociar interacciones y materiales con otros.
- Ayudar a cada niño a sentir que es una parte importante de la comunidad del aula.
- Ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol para mejorar sus habilidades socioemocionales.

Si un niño muestra un comportamiento desafiante persistente y serio, el personal y los proveedores de la FCC trabajarán con la familia para brindar apoyo que permita que el niño experimente el éxito. En estos casos, el personal de Desarrollo Infantil trabajará en colaboración con los Gerentes del Programa de Servicios Integrados y los Coordinadores de Salud Mental y Discapacidades para desarrollar e implementar un plan de comportamiento individualizado durante las reuniones del equipo de liderazgo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles que apoye el éxito del niño.

En la opción del programa basado en el hogar, los visitadores del hogar trabajan con los padres para demostrar técnicas de disciplina positiva. A los padres se les proporcionan ideas sobre cómo disciplinar a sus hijos, cómo manejar las emociones, ayudar a los niños a aprender a autorregularse y cómo redirigir el comportamiento de los niños antes de que se intensifique. Los padres que expresen su preocupación por el manejo del comportamiento de los niños serán referidos al Coordinador de Salud Mental de Plaza para que les proporcione técnicas adicionales que se puedan usar en el hogar.

## SERVICIOS

Plaza brinda a las familias y a los niños un servicio integral a través de un enfoque integrado que puede abarcar desde programas de desarrollo infantil hasta satisfacer las necesidades familiares relacionadas con la alimentación, el refugio, los servicios para discapacitados, la educación nutricional y todos los problemas relacionados con la salud. Nuestros coordinadores de servicios brindan estos servicios en colaboración con socios comunitarios, personal de la agencia y padres. La intención de estos servicios es asegurar que todos los niños y familias estén preparados para hacer una transición exitosa al kindergarten.

### **Detección y evaluación**

Con el fin de asegurarnos de que estamos satisfaciendo las necesidades únicas de los niños, administramos exámenes y evaluaciones para todos los niños dentro de los primeros 45 días de estar inscritos en el programa.

Los padres deben completar el Cuestionario de Edades y Etapas-3 (ASQ-3) y el Cuestionario de Edades y Etapas: Social/Emocional (ASQ: SE-2) para los niños. Estos formularios son importantes para proporcionar información sobre cómo se está desarrollando su hijo e identifica cualquier área de preocupación. En colaboración con los padres, el personal identificará las estrategias apropiadas para abordar cada inquietud.

Nuestro programa evalúa el progreso del desarrollo de los niños al mínimo dos veces al año. Utilizamos el Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados 2015 (DRDP, por sus siglas en inglés). Después de cada período de evaluación, nuestro personal docente/proveedor de FCC y visitadores del hogar revisarán los resultados con los padres. En el programa basado en el centro, estos resultados se revisan durante las conferencias de padres y maestros o las visitas domiciliarias. En el programa basado en el hogar, los resultados se revisan durante una visita domiciliar programada



regularmente. El personal docente/proveedor de FCC y los visitantes del hogar utilizan los resultados de estas evaluaciones para individualizar las actividades diarias del aula y los planes de lecciones para los niños.

El personal de Plaza y/o agencias externas de la comunidad realizan exámenes de audición y visión apropiados para la edad para determinar cualquier inquietud que esté presente. Cuando un niño falla, cualquiera de los resultados de la prueba de detección, se comunica a los padres y el niño es remitido a su médico de atención primaria.

Las evaluaciones de crecimiento son completadas por el personal de Plaza para evaluar si los niños están creciendo de acuerdo con su edad, altura/longitud, peso y otros factores relacionados. Un dietista registrado puede comunicarse con los padres si se nota alguna inquietud.

La información de estas evaluaciones también se revisa para todos los niños para ayudar a nuestra agencia a hacer los cambios necesarios en nuestras actividades educativas y para ayudarnos a planificar la capacitación del personal. La información también es importante para hacernos saber qué tan efectivos somos para ayudar a sus hijos a estar listos para el jardín de infantes. Compartimos los resultados de la preparación escolar de nuestros hijos a través de nuestro informe anual de la Agencia.

### **Servicios para la familia**

Los Asistentes de Servicios Familiares (FSA, por sus siglas en inglés) y los Visitadores Domiciliarios (HBV, por sus siglas en inglés) trabajan con los padres para establecer metas familiares. Una meta familiar es una asociación centrada en la familia entre la familia y la FSA/HBV. Las FSA y las HBV trabajan en estrecha colaboración con los padres para lograr sus metas al brindarles apoyo, recursos y referencias. El proceso de establecimiento de metas es ayudar a las familias a prosperar y lograr los resultados deseados. El proceso de asociación también se enfoca en ayudar a las familias a convertirse en defensoras de sus hijos y su educación en la preparación de la familia para el jardín de infantes, al tiempo que vincula a las familias con los recursos de la comunidad.

### **Servicios para discapacitados**

El Maestro/Visitador del Hogar/Proveedor de FCC y el Coordinador de Discapacidades trabajan en estrecha colaboración para ayudar a remitir a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad a la Agencia de Educación Local (LEA) y/o al Centro Regional correspondiente, con el consentimiento por escrito de los padres. Los Servicios para Discapacitados apoyan a las familias y a los niños de varias maneras, que incluyen, entre otras:

- Garantizar que nuestro programa y personal cumplan con los mandatos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; Todos los niños/adultos con discapacidades son tratados por igual, independientemente de la gravedad de su discapacidad.
- Informar a los padres sobre sus derechos y el debido proceso en la educación especial
- Proporcione recursos e ideas para trabajar con su hijo en casa.
- Ofrecer talleres.
- Abogar por los servicios de educación especial a los que tienen derecho los niños.
- Asistir a las reuniones del Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, por sus siglas en inglés) y/o del Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) con las familias.
- Colaborar con los distritos escolares y los centros regionales para proporcionar opciones de programas apropiadas a las familias.
- Conecte a las familias con los recursos comunitarios de educación especial que lo soliciten.

Nuestro personal docente / visitantes del hogar y proveedores de FCC están capacitados para trabajar con niños de todas las habilidades. La instrucción en el aula y en el hogar se modifica, cuando es apropiado, para satisfacer las necesidades únicas de nuestros niños con discapacidades.

### **Servicios de salud**

La salud de cada niño es esencial para su participación y aprendizaje en el programa. El personal de salud se asegura de que se presten servicios de salud a los niños inscritos en nuestro programa. Estos servicios incluyen el monitoreo del desarrollo del niño mediante la revisión de su historial médico, examen físico, vacunas, examen dental, exámenes nutricionales o cualquier otro documento médico. Esto también incluye la realización de exámenes de la vista y la

audiación apropiados para la edad, junto con la estatura y el peso. El personal de Servicios Familiares y Salud ayuda a las familias con la intervención según sea necesario a través de referencias a especialistas médicos / dentales.

### Requisitos

Los padres deben presentar la siguiente documentación de salud dentro de los plazos descritos, y de acuerdo con las Recomendaciones de Bright Futures para la atención médica pediátrica preventiva de la Academia Estadounidense de Pediatría, para garantizar que los niños estén sanos, seguros y listos para aprender:

- **Medicamentos y papeleo de medicamentos (si es necesario):** se requiere antes de la fecha de inicio del niño.  
*Los niños con condiciones médicas/medicamentos deben haber completado los formularios y los medicamentos colocados por el personal de salud antes de la fecha de inicio del niño.*  
*Si surge la necesidad de medicación durante la mitad del año escolar, el niño será excluido temporalmente hasta que se reciba la documentación de medicación y el personal de salud coloque la medicación en el sitio.*
- **Vacunas al día:** se requieren en el momento de la inscripción antes de la fecha de inicio del niño. **Los niños que no estén al día con las vacunas antes de que comiencen las clases no podrán comenzar. Los niños que se queden sin fecha a lo largo del año escolar tendrán 10 días para presentar las vacunas. Después del período de gracia de 10 días, los niños serán excluidos temporalmente de los sitios basados en el centro hasta que los requisitos estén actualizados.**
- **Examen físico y prueba de tuberculosis (TB)/evaluación de riesgos:** se requiere en el momento de la inscripción o dentro de los 30 días posteriores a la fecha de inicio.  
*Los niños que no tengan ninguno de los dos o ambos pueden ser excluidos temporalmente después de 30 días hasta que se reciba la documentación.*
- **Resultados de análisis de laboratorio (hemoglobina y plomo):** se requieren dentro de los 90 días posteriores a la fecha de inicio.
- **Examen dental:** requerido dentro de los 90 días posteriores a la fecha de inicio.

Las oportunidades de educación para la salud para todas las familias estarán disponibles a través de folletos, talleres/capacitaciones en el sitio y/o eventos especiales organizados por Plaza. Las mujeres embarazadas que participen en el programa recibirán información, educación y servicios adicionales antes y después del parto.

### Política de Enfermedad

La prevención de enfermedades y la limitación de la exposición a enfermedades transmisibles es esencial para la salud de los niños en nuestro programa. Por favor, mantenga a su hijo en casa cuando esté enfermo. Los maestros deben realizar un chequeo de salud diario todos los días a su llegada para asegurarse de que los niños estén lo suficientemente sanos como para participar en la escuela. ***Por favor, permítase tiempo adicional durante las horas de entrega para completar el Chequeo de Salud Diario con el maestro de su hijo.*** Los niños con los siguientes síntomas/condiciones serán enviados a casa:

- Fiebre (temperatura superior a 100.4) en las últimas 24 horas
- Vómitos dos o más episodios en 24 horas
- Diarrea dos o más episodios en 24 horas
- Otagia
- Piojo
- Ojos rojos con secreción amarilla o verde
- Llagas que supuran, se abren o parecen infectadas
- No sentirse lo suficientemente bien como para participar en las actividades diarias
- Diagnóstico positivo de COVID del participante en los últimos 5 días

Los niños con los siguientes síntomas/afecciones deben consultar con el maestro de su hijo para determinar si el niño podrá participar en la escuela:

- Sarpullido
- Hospitalización reciente (debe proporcionar una nota de "regreso a la escuela" / autorización médica)

- Toser
- Nariz que moquea

Para la opción del programa basado en el hogar, informe al visitador del hogar si usted o su hijo están enfermos o experimentan alguno de los síntomas enumerados anteriormente. La visita domiciliaria se reprogramará en caso de enfermedad.

**Si su hijo/a ha sido enviado a casa debido a una enfermedad, él/ella será aceptado de nuevo en clase cuando:**

- Una nota/autorización del médico indica que su hijo está libre de una enfermedad contagiosa y puede regresar a la escuela, si es necesaria una visita al médico.
- Haber estado libre de diarrea y/o fiebre durante al menos 24 horas y **sin necesidad de medicación**.
- Son capaces de participar en las actividades diarias.

**NOTA: Si es necesario, los maestros consultarán con el personal de salud para determinar si su hijo debe ser enviado a casa por enfermedad.**

### **Lesiones/Hospitalizaciones**

Si un niño se lesiona y/o es hospitalizado, el padre debe informar al maestro lo antes posible. Antes de que el niño regrese a la escuela, se debe proporcionar una nota de autorización del médico con las instrucciones para el salón de clases. El personal docente se pondrá en contacto con el personal sanitario para el seguimiento de los padres. Si se requiere alguna adaptación en el salón de clases, el personal de salud programará una reunión con los padres y los maestros para establecer un Plan de Salud Individualizado para que el niño regrese a la escuela.

### **Medicación**

Las familias con niños con condiciones médicas y/o posibles necesidades de medicamentos (recetados o de venta libre) durante el horario escolar recibirán los formularios apropiados para que los complete un médico. Los medicamentos durante el horario escolar deben tener formularios completados y el personal de salud debe colocar los medicamentos antes de la fecha de inicio del niño. Los medicamentos **SOLO** se administrarán según lo indique el médico y según lo permitan las regulaciones de licencias y las políticas y procedimientos de Plaza. **Los medicamentos no pueden ser administrados por el personal sin la autorización de un médico.** Los medicamentos de rutina deben programarse alrededor del horario escolar cuando sea posible. Si no se necesita ningún medicamento en la escuela, un médico debe indicarlo por escrito y autorizar la participación del niño en la escuela antes de la fecha de inicio del niño. Es responsabilidad de los padres solicitar una receta que se pueda guardar en la escuela. **Si a un niño se le diagnostica una afección médica o si se necesita un nuevo medicamento durante el año escolar, el niño será excluido temporalmente hasta que se reciba la documentación de medicamentos indicada anteriormente y el personal de salud coloque medicamentos en el sitio.**

### **Reporte de Lesiones Infantiles**

Aunque se toman precauciones para garantizar un entorno seguro, ocurren incidentes ocasionales. Si ocurre un incidente o una lesión menor en el sitio, el personal administra primeros auxilios al niño. Luego, el personal completará un informe de lesiones y notificará al padre/tutor legal. Este informe describirá la naturaleza del incidente y será objeto de seguimiento por parte del personal sanitario de la Agencia, si es necesario. En caso de un accidente grave, los maestros tomarán las medidas necesarias e inmediatas, como llamar al **911** o hacer arreglos para que el niño sea llevado al hospital más cercano. El personal verificará su permiso para el tratamiento médico en el Tratamiento Médico de Emergencia.

### **Salud mental**

La salud mental es la creciente capacidad de un niño (desde el nacimiento hasta los 5 años) para experimentar, regular y expresar emociones. El Coordinador de Salud Mental trabaja en colaboración con los padres y el personal para brindar apoyo en el desarrollo socioemocional de todos los niños inscritos en nuestro programa, así como de cualquier miembro de la familia que solicite ayuda para lograr el bienestar mental. Los servicios de salud mental se obtienen solicitando una derivación a través de cualquiera de nuestro personal: LVNS, HBV, personal docente o nuestras FSA. Nuestros programas Head Start y Early Head Start se asocian con consultores de salud mental y agencias locales para garantizar que los

niños, las familias y el personal tengan acceso a servicios de prevención e intervención. Algunos de los servicios prestados son:

- Consultas de Salud Mental/Reuniones Multidisciplinarias (MDT)
- Servicios de asesoramiento a corto plazo para niños y familias
- Referencias a agencias comunitarias
- Clases/talleres para el personal y la crianza de los hijos, que incluyen:
  - violencia doméstica
  - Abuso
  - Abuso y negligencia infantil
  - Bienestar emocional
- Capacitación para padres utilizando el currículo de Soluciones Positivas para la Familia/*Centro sobre los Fundamentos Sociales y Emocionales del Aprendizaje Temprano* (CSEFEL, por sus siglas en inglés).
- Evaluaciones y evaluaciones utilizando una variedad de herramientas de evaluación de evaluación.
- Ayudar a las mujeres embarazadas y a sus cónyuges accediendo a una atención integral prenatal y posparto.

### **Nutrición**

A los niños inscritos en las clases basadas en el centro se les proporciona al menos dos comidas nutritivas al día, con un máximo de tres (3) comidas, mientras que a los niños inscritos en el programa basado en el hogar se les ofrece cualquiera (1) de las tres comidas durante las reuniones de socialización. Todas las comidas servidas cumplen con los criterios establecidos por el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) a través del Departamento de Servicios Sociales.

**Los niños con alergias, intolerancias y adaptaciones especiales para comidas reciben los formularios apropiados necesarios para que el niño reciba las sustituciones adecuadas a sus necesidades, para que pueda comenzar la escuela. Los padres deben compartir con el maestro o la FSA cualquier nueva alergia o restricción dietética especial que su hijo pueda tener tan pronto como se descubra una. El niño será excluido temporalmente hasta que el dietista registrado reciba la documentación apropiada y la apruebe.**

- Opción Basado en el Centro (HS) - Desayuno y almuerzo
- Opción Basado en el Centro (EHS) - Desayuno y Almuerzo y Aperitivo
- Conexiones Grupales – Desayuno o Almuerzo o Aperitivo

Todos los alimentos se preparan diariamente y provienen de la cocina central de PDLR. Durante las comidas, se practica el estilo familiar en el que los maestros modelan habilidades sociales positivas e interpersonales al alentar y facilitar el desarrollo del lenguaje a través de conversaciones continuas. Durante las comidas, se refuerza la práctica de los buenos modales en la mesa y los niños participan en actividades relacionadas con los servicios de comidas, como poner la mesa, servir la comida y limpiar lo que ensucian. Se anima a los niños, pero no se les obliga, a probar nuevos alimentos. **Bajo ninguna circunstancia se utiliza la comida como castigo o recompensa** para participar en oportunidades de aprendizaje. Nuestras aulas proporcionan un entorno que apoya el uso de las comidas como una oportunidad para el aprendizaje.

A los niños se les proporcionan materiales para usar en actividades de nutrición escolar o experiencia alimentaria, lo que ayuda a enseñar a los niños sobre alimentos, nutrición y hábitos alimenticios saludables. La educación nutricional y los talleres están disponibles para que los padres participen en ellos durante las reuniones de padres.

**No se pueden servir alimentos o bebidas del exterior a los niños en los centros escolares o en las instalaciones del hogar para garantizar que se sigan las normas de seguridad alimentaria y saneamiento en todo momento.**

El menú se publicará en el tablero de padres y en las áreas de cocina. Se proporcionará una copia del menú por correo electrónico o una copia impresa si se solicita. El personal de nutrición está disponible como un recurso para la nutrición y los patrones de alimentación de su hijo.

Si bien los padres deben participar en actividades de socialización, las comidas o refrigerios se proporcionan específicamente para los niños.

## **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

### **Primeros días de clases en un entorno basado en el centro**

Los primeros días de escuela pueden ser difíciles para los niños y los padres. Hacemos todo lo posible para facilitar la transición trabajando junto con usted y su hijo para ayudar a garantizar un ajuste sin problemas. Usted puede ayudar hablando con su hijo antes de llevarlo a la escuela. Es importante que se despidan de su hijo cada vez que abandone el sitio para evitar sentimientos de desconfianza. Las "despedidas" prolongadas pueden resultar en una situación más difícil para usted y su hijo. Asegúrele a su hijo que usted lo recogerá. La ansiedad por separación es normal y esperada. Proporcionar una rutina constante ayudará a su hijo a adaptarse.

### **Vestido para la escuela**

Su hijo trabajará con materiales de arte como pintura, pegamento, crayones y juegos al aire libre que pueden incluir jugar con arena, agua y barro. Le recomendamos que vista a sus hijos con ropa fácil de ajustar (como pantalones con cintura elástica en lugar de con cinturones o tirantes, zapatos con velcro en lugar de cordones) para que no le importe que se ensucien, manchen y / o ensucien. Los niños también participarán en muchas actividades físicas, como correr, saltar y andar en triciclos; Por lo tanto, para la seguridad de todos los niños, no se **les permite usar zapatos/sandalias abiertas**.

Le pedimos que proporcione una muda de ropa para sus hijos en caso de un derrame o un accidente al ir al baño. En caso de que los niños se mojen o ensucien su ropa, el niño se limpiará y se cambiará a ropa seca con la ayuda de un personal docente y de la manera más independiente posible. La ropa mojada o sucia se colocará en una bolsa para llevarla a casa. Por favor, proporcione una muda de ropa limpia el siguiente día escolar. Asegúrese de que todos los artículos estén etiquetados con el nombre de su hijo (chaquetas, suéteres, mudas de ropa adicionales).

### **Pertenencias personales de casa**

Se desaconseja a los niños que traigan juguetes, mochilas u objetos personales de casa, ya que esto puede crear una distracción. Plaza no asume responsabilidad por cualquier artículo perdido o robado traído de casa.

### **Aula: Llegada y Salida**

Es importante que traiga a su hijo a clase a tiempo. Llegar a tiempo asegurará que su hijo participe en la planificación diaria. Lo siguiente se aplica a cualquier persona que deje o recoja a un niño en el sitio:

A su llegada, cada familia será recibida por un profesor. Los maestros realizarán un chequeo de salud del niño para asegurarse de que esté lo suficientemente bien como para participar en las actividades del día. Su hijo debe permanecer con usted hasta que sea su turno de iniciar sesión. En el caso de los programas de EHS, el chequeo de salud diario incluirá que el padre/tutor cambie el pañal del niño para asegurarse de que no se observe anomalías en el cuerpo del niño. Cualquier comentario de los padres/tutores será documentado en el Registro de Informes Diarios. Los maestros apoyarán, según sea necesario. Una vez concluido el chequeo de salud, los padres/guardianes pueden registrar a su hijo en el salón de clases registrándolo y documentando la hora exacta.

A la salida, llegue a tiempo para recoger a su hijo. Si no puede llegar a tiempo, le pedimos que haga arreglos para que una persona en el formulario de contacto de emergencia lo recoja a tiempo. Asegúrese de que la persona venga preparada para mostrar una forma válida de identificación. Después de que el maestro confirme la identidad de la persona, puede proceder a firmar su salida, anotando la hora exacta de recogida. Todas las recogidas tardías están documentadas.

**Nota: Los niños no serán entregados a una persona menor de 18 años.**

Por favor, ayúdenos a mantener a los niños seguros siguiendo estas pautas:

- Cierre todas las puertas que conducen hacia y desde el salón de clases.

- Siga las reglas de seguridad de los peatones.
- Siga la ley del cinturón de seguridad de California (publicada en el tablón de anuncios para padres).
- Discuta con sus hijos las reglas del aula y de fuera de ella.
- Abstenerse de jugar en el patio de recreo antes o después de la escuela.
- Abstenerse de dejar a ningún niño desatendido en todo momento.

### **Asistencia en los Hogares Basados en el Centro y FCC**

Le pedimos que se comprometa con la asistencia diaria de su hijo y se asegure de que su hijo:

- Descansa bien por la noche.
- Asiste a la escuela todos los días.
- Llega a tiempo.

### **Ausencias**

Las ausencias como resultado de una enfermedad, lesión, cuarentena, cita con el médico o dentista, emergencia familiar o un día familiar ordenado por la corte, la ausencia se documentará como una ausencia justificada. Las ausencias excesivas por enfermedad requerirán un seguimiento con el personal de salud y pueden requerir una nota médica. Las ausencias como resultado de otros factores (es decir, el personal no puede comunicarse con la familia, se despierta tarde, el niño estaba llorando, el padre se olvidó, etc.) que afectan la asistencia regular de un niño, se documentarán como una ausencia injustificada. Para ausencias planificadas, se recomienda que los padres/tutores notifiquen al personal del sitio (cuando sea posible). Para cualquier ausencia/llegada tardía, los padres/tutores deben notificar al personal del sitio dentro de la primera hora de la hora de inicio designada para el niño.

En circunstancias en las que persiste el ausentismo crónico y no parece factible incluir al niño en la misma opción del programa o en una diferente, el cupo del niño debe considerarse una vacante de inscripción.

### **Asistencia en la opción de programa basado en el hogar**

Las familias inscritas en la opción del programa basado en el hogar están programadas para recibir 46 visitas domiciliarias (Early Head Start) por año. Las visitas semanales al hogar generalmente se programan a una hora que se adapta al horario de los padres entre las 8:00 a.m. y las 4:30 p.m. Una vez establecida una hora y un día, la visita domiciliaria se realiza durante el mismo día y hora durante el resto del año, con el fin de establecer una rutina para los niños. Es importante que los padres y los niños participen en todas sus visitas domiciliarias programadas. Sin embargo, entendemos que pueden ocurrir emergencias u otros eventos de la vida. Si es necesaria una cancelación, informe al visitador del hogar lo antes posible. En todos los casos, el visitador del hogar intentará reprogramar las visitas al hogar perdidas dentro del mes.

La asistencia a las actividades de socialización es obligatoria, ya que es un aspecto importante de la opción del programa basado en el hogar. Las actividades de socialización están programadas dos veces al mes, 22 socializaciones para los participantes de Early Head Start. Los padres con bebés menores de seis meses no están obligados a participar en actividades de socialización, aunque se recomienda encarecidamente.

### **Alimentos durante las visitas domiciliarias**

Debido a diversas condiciones de salud y alergias, los maestros y visitadores del hogar no pueden aceptar alimentos o bebidas durante las visitas al hogar. Reconocemos que compartir alimentos puede ser un aspecto importante de la construcción de relaciones, sin embargo, pedimos que no se ofrezcan alimentos ni bebidas durante una visita domiciliaria y le pedimos que comprenda esta política. Por favor, ayúdenos a proteger la salud y el estado nutricional de nuestro personal.

### **Regalos y/o propinas**

Es política de nuestra agencia que el personal no puede aceptar regalos personales u otras propinas de los padres o niños en el programa. Entendemos que es posible que desee expresar su gratitud a los maestros, visitadores del hogar y otro personal por el crecimiento de su hijo y su familia, y agradecemos un agradecimiento y su participación en el programa.

## **Celebración de Fiestas**

Como un programa que sirve a familias de varios grupos étnicos y que pueden practicar varias religiones, es nuestra política no practicar ninguna festividad secular, como Navidad, Hanukkah o Halloween. Los maestros y los visitantes del hogar pueden hablar sobre estos días festivos en sus aulas según los intereses de los niños; sin embargo, no se planificarán eventos, actividades o celebraciones especiales. Por favor, ayúdenos a honrar las creencias y prácticas religiosas de todos.

## **Graduaciones/Actividades de Fin de Año**

El aprendizaje de los niños se celebrará con sus familias, a través de actividades apropiadas para el desarrollo con un enfoque práctico. Las actividades de fin de año están destinadas a ser la culminación de las actividades que los niños aprendieron durante todo el año. No se permiten actuaciones escenificadas de niños ni globos. No se permiten fotografías ni grabaciones de video de los niños en el programa. Los Certificados de Finalización y los Certificados de Voluntariado para el Año del Programa se distribuirán a los niños y las familias al final del año.

## **OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE**

### **Informes obligatorios**

Todo el personal de la Agencia tiene el mandato de denunciar cualquier sospecha de maltrato infantil. Aquellos que no informen de acuerdo con las regulaciones estatales pueden ser considerados responsables ante la ley. Nadie, ni siquiera la dirección de la Agencia y/o los padres/tutores de un niño, puede interferir con este mandato de presentación de informes. Si tiene alguna pregunta con respecto a esta política, la información se publica en el tablón de anuncios para padres o puede hablar con cualquier miembro del personal, incluido su visitador del hogar.

### **Formulario de Identificación e Información de Emergencia**

El formulario de identificación e información de emergencia de los niños (es decir, la tarjeta de emergencia) debe mantenerse actualizado en todo momento. Si es necesario actualizar la información, el padre que se inscribe debe hacerlo en persona. Tenga en cuenta que para evitar que un padre "sin custodia" recoja a su hijo del sitio, el padre con custodia debe proporcionar a los maestros o a la FSA órdenes judiciales que indiquen una restricción.

**Bajo ninguna circunstancia se permitirá que su hijo salga con nadie que no sea la persona autorizada indicada en la Tarjeta de Emergencia. Por favor, indique a las personas autorizadas que traigan una tarjeta de identificación válida con foto, de lo contrario, su hijo no será liberado.**

### **Confidencialidad**

La información sobre su familia se mantendrá confidencial y solo se divulgará para fines directamente relacionados con la administración del programa de desarrollo de su hijo. El personal de Plaza almacenará los archivos de los niños en un archivador seguro y el acceso a esos gabinetes se limitará solo al personal designado. Plaza mantiene los registros en los archivos centrales hasta por (5) años. En el caso de que una agencia externa que colabore con Plaza requiera acceso a los archivos, recibirá instrucciones sobre la política de confidencialidad de Plaza y se les exigirá el mismo estándar.

### **Comunicación**

El éxito de nuestro programa se basa en el establecimiento de una asociación entre nuestros padres y el personal/proveedores de FCC. La comunicación abierta ayudará a su hijo a tener una experiencia positiva de aprendizaje temprano. Esperamos que se sienta libre de hablar con los maestros, visitantes del hogar, FSA, y supervisor del sitio de su hijo (solo en centros grandes) cuando deje o recoja a su hijo. Por favor, siéntase libre de programar conferencias para discusiones más largas.

Utilizamos muchas otras herramientas para mantenerlo informado sobre lo que está ocurriendo en el sitio. Los planes de lecciones describen actividades educativas semanales y se publican en el aula para que los padres los revisen y se comparten con los padres durante las visitas semanales al hogar en el programa basado en el hogar. Los calendarios de los padres y las reuniones mensuales de los padres describen las actividades del sitio, los próximos eventos y las horas especiales de clase. Los tableros de anuncios para padres contienen información sobre el sitio y los recursos de la

comunidad. Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo dos veces al año para hablar sobre el crecimiento de su hijo.

### **Plan de Emergencia para Desastres**

Estamos preparados para manejar emergencias asegurándonos de tener alimentos, agua, linternas y materiales de primeros auxilios de emergencia. *Se publica un Plan de Emergencia para Desastres* en la junta de licencias, y el *Plan de Evacuación de Emergencia* se publica en cada salón de clases/hogar de FCC. Los niños participan en simulacros de emergencia (incendio, parada-caída y rodadura, terremoto, caída) durante todo el año escolar para asegurarse de que están preparados en caso de una emergencia y/o desastre natural.

En el programa basado en el hogar, ayudamos a las familias a establecer un plan de emergencia para desastres para la familia y practicamos simulacros de emergencia durante las actividades de socialización. Los visitantes del hogar también trabajan con las familias para realizar una lista de verificación de seguridad en el hogar durante los primeros meses de inscripción en el programa basado en el hogar. Si se encuentran condiciones inseguras, el visitador del hogar trabajará con los padres para identificar formas de corregir la situación.

### **Nos reservamos el derecho de cancelar los servicios cuando:**

- El padre/tutor del niño no coopera ni cumple con todas las políticas y regulaciones de la agencia.
- Cualquier declaración falsa hecha por un padre/tutor en cualquier documento completado para la admisión o retención de un niño en el centro.
- El padre/tutor interrumpe o no coopera con el personal de Plaza cuando dicha falla interrumpe el funcionamiento fluido y eficiente del programa.
- Cualquier amenaza verbal o física de cualquier naturaleza por parte del padre/tutor o miembro de la familia hacia el personal, los niños y otras familias.
- El niño tiene ausencias injustificadas excesivas.
- Una familia no paga en su totalidad la cuota mensual del CCTR ni establece un plan de pago razonable.
- Si una familia no proporciona la documentación necesaria para volver a certificar a la familia para el programa CCTR
- Si una familia no reporta cualquier cambio y/o circunstancia familiar (es decir, ingresos, horas de necesidad, tamaño de la familia) para el programa CCTR:
  - La familia será notificada a través del CD 7617 (Aviso de acción) de la terminación de los servicios debido a cualquiera de las razones anteriores para el programa CCTR antes de la fecha de terminación prevista.
  - La familia tendrá la oportunidad de apelar todas las decisiones tomadas siguiendo la información de apelación que se encuentra en la 2ª página del CD 7617 (Aviso de acción).

### **PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN**

El procedimiento de reclamación es una parte importante de nuestro sistema de comunicación. En general, cualquier inquietud debe plantearse directamente a la persona. Si tiene inquietudes con respecto a la administración de la escuela, la política, el plan de estudios o la gestión del salón de clases, debe comunicarse con el Coordinador de Educación o el Supervisor del sitio (para sitios más grandes). Si esto resulta insatisfactorio, puede enviar sus inquietudes por escrito al Director Ejecutivo de Plaza dentro de los diez (10) días posteriores a la ocurrencia a:

Plaza de la Raza Child Development Services, Inc.  
13300 Crossroads Pkwy. North, Suite 440  
City of Industry, CA 91746  
A la atención de: Director Ejecutivo

O visite nuestro sitio web en [www.plazadelarazacds.org](http://www.plazadelarazacds.org) y haga clic en el botón ¡**Comparta sus comentarios!** pestaña.

### **Procedimientos Uniformes Estatales de Queja**

Es la intención de Plaza cumplir plenamente con todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. Los individuos, agencias, organizaciones, estudiantes y terceros interesados tienen derecho a presentar una queja con respecto a la presunta violación de las leyes federales y/o estatales por parte de Plaza. Esto incluye alegaciones de discriminación ilegal (secciones 200 y 220 del Código de Educación y sección 11135 del Código de Gobierno) en cualquier



programa o actividad financiada directamente por el Estado o que reciba asistencia financiera federal o estatal. Las quejas deben ser firmadas y presentadas por escrito con:

Departamento de Educación del Estado  
División de Desarrollo Infantil  
Coordinador de Quejas  
1430 N Street, Suite 3410  
Sacramento, CA 95814

Si el demandante no está satisfecho con la decisión final del Departamento de Educación de California, puede haber recursos disponibles en un tribunal federal o estatal. En este caso, el demandante debe buscar el asesoramiento de un abogado de su elección. Un demandante que presente una queja por escrito alegando violaciones de discriminación prohibida también puede buscar recursos de derecho civil, incluidos, entre otros, interdictos, órdenes de restricción u otros recursos u órdenes.

**Declaración de no discriminación del programa del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación en el programa, complete el Formulario de Queja de Discriminación del Programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: <https://www.ascr.usda.gov/filing-discrimination-complaint-usda-customer> y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA de la siguiente manera:

- (1) Correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.  
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410
- (2) Fax: (202) 690-7442; o
- (3) Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

*Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.*

## RECURSOS DE LA COMUNIDAD



### EDUCACIÓN

#### **Administración para Niños y Familias**

<http://www.acf.hhs.gov/>

#### **Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños**

<http://www.naeyc.org/>

#### **Asociación de Head Start de California**

<http://www.caheadstart.org/>

#### **De cero a tres**

<http://www.zerotothree.org/>

#### **Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles Head Start-Preescolar Estatal**

<http://www.prekkid.org/>

### SERVICIOS FAMILIARES

#### **Refugio: El Niño Integral**

The Whole Child brinda servicios en todo el sureste del condado de Los Ángeles para ayudar a las familias que no tienen hogar, o que están al borde de la indigencia, a trazar un camino para salir de su situación actual y acceder a una vivienda permanente.

10155 Colima Road  
Whittier, CA 90603  
562-692-0383

#### **Refugio: Bell Shelter**

Bell Shelter tiene como objetivo abordar los problemas y las barreras que impiden que los hombres y mujeres sin hogar logren la autosuficiencia.

5600 Rickenbacker Rd  
Campana, CA 90201  
**(323) 263-1206**

#### **Findhelp**

Encuentre recursos gratuitos/de costo reducido como alimentos, vivienda, asistencia financiera, atención médica y más. Visite <https://www.findhelp.org/> para encontrar recursos locales cerca de su área.

#### **Refugio: Cruz Roja Americana**

La Cruz Roja Americana existe para brindar atención compasiva a los necesitados.

Visite <http://www.redcross.org/find-help> para encontrar un refugio abierto cerca de usted.

#### **Comida: Banco de Alimentos de Los Ángeles**

El Banco Regional de Alimentos de Los Ángeles tiene una misión singular: movilizar recursos para combatir el hambre en nuestra comunidad.

Visite <http://www.lafoodbank.org/> para encontrar un banco de alimentos local cerca de usted.

### **Asistencia de servicios públicos: United Way**

United Way of Greater Los Angeles se compromete a crear caminos para salir de la pobreza, para que todos los que viven en nuestras comunidades puedan tener una mejor calidad de vida. Si necesita más información sobre el programa, llame al 213-808-6257 o <http://www.unitedwayla.org/get-help/utility-assistance/> Obtenga ayuda ([unitedwayla.org](http://www.unitedwayla.org)) para encontrar una agencia cerca de usted.

### **Inmigración: Ferias Legales**

Ferias Legales lleva a cabo eventos gratuitos programados regularmente: (1) Ferias Legales que ofrecen consultas individuales con abogados en diferentes áreas legales; (2) Ferias de Ciudadanía; (3) Talleres de DACA; (4) talleres de conocimiento de sus derechos; (4) talleres informativos; (5) Paneles de preguntas y respuestas; y (6) Ferias de Recursos. <http://www.feriaslegales.org>

## **SALUD**

### **Vacunas recomendadas por los CDC para niños desde el nacimiento hasta los 6 años de edad**

<http://www.cdc.gov/vaccines/parents/downloads/parent-ver-sch-0-6yrs.pdf> (Inglés)

<http://www.cdc.gov/vaccines/parents/downloads/parent-ver-sch-0-6yrs-sp.pdf> (Español)

### **Centro de Aprendizaje y Conocimiento de la Primera Infancia**

<http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc>

### **CA cubierta**

<http://www.coveredca.com/>

### **Ponga en marcha la inscripción**

[http://www.cvhp.org/Events\\_Calendar/Other\\_Classes\\_Events/Get\\_Enrollment\\_Moving.aspx](http://www.cvhp.org/Events_Calendar/Other_Classes_Events/Get_Enrollment_Moving.aspx)

### **Publicaciones de Salud Infantil y Prevención de Discapacidades (CHDP, por sus siglas en inglés)**

<http://www.dhcs.ca.gov/formsandpubs/publications/Pages/CHDPPubs.aspx>

### **Bright Futures- Recursos para las familias**

<https://brightfutures.aap.org/families/Pages/Resources-for-Families.aspx>

### **Recursos del Condado de Los Ángeles**

<http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/resources.htm>

## **NUTRICIÓN**

### **Mi Plato**

<http://www.choosemyplate.gov/> (Inglés)

<http://www.choosemyplate.gov/en-espanol> (Español)

## **SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS**

### **Guía de educación especial para COVID-19**

<https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/coronavirus.asp>

### **Fondo de Educación y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidades**

DREDF es un Centro de Información y Capacitación para Padres (PTI, por sus siglas en inglés) financiado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Los PTI atienden a familias de niños y adultos jóvenes desde el nacimiento hasta los 22 años de edad con todas las discapacidades.

<http://dredf.org/programs/PTI.shtml>

### **Centro de Recursos Familiares del Centro Sur de Los Ángeles**

El FRC apoya a las familias de niños en riesgo o diagnosticados con una discapacidad del desarrollo. El Centro de Recursos para la Familia se financia en colaboración con SCLARC y fondos federales (Parte C). <https://sclarc.org>

### **Centro de Recursos Familiares del Este de Los Ángeles**

Se especializa en brindar apoyo, información, educación, recursos y capacitación para personas con discapacidades y sus familias en la región este de Los Ángeles

<http://www.elarc.org/resources-publications/family-resource-center>

### **Centro Regional del Puerto**

Apoya a clientes, familias, amigos, proveedores de servicios, estudiantes, personal de HRC, otros profesionales y partes interesadas en las áreas de South Bay, Lakewood, Bellflower, Norwalk, Long Beach y Beach Cities. Brindan apoyo, información y opciones a través de información y recursos multimedia, materiales y oportunidades de educación / capacitación, y grupos y actividades de apoyo de padres a padres.

<http://www.harborrc.org>

### **El autismo habla**

Autism Speaks se ha convertido en la principal organización de ciencia y defensa del autismo del mundo, dedicada a financiar la investigación sobre las causas, la prevención, los tratamientos y la cura del autismo; aumentar la conciencia sobre los trastornos del espectro autista; y abogar por las necesidades de las personas con autismo y sus familias.

[Educación y recursos sobre el autismo | El autismo habla](#)

## **SALUD MENTAL**

### **Primeros 5 Los Ángeles**

First 5 LA cree en un futuro en el que todos los niños del condado de Los Ángeles, desde la etapa prenatal hasta los 5 años, crezcan sanos, protegidos y listos para tener éxito en la escuela. Para recursos y calendario de la comunidad:

<http://www.first5la.org/>

### **Centro de Fundamentos Sociales y Emocionales para el Aprendizaje Temprano (CSEFEL, por sus siglas en inglés)**

CSEFEL se enfoca en promover el desarrollo socioemocional y la preparación escolar de los niños pequeños desde el nacimiento hasta los 5 años de edad. CSEFEL es un centro nacional de recursos financiado por la Oficina Nacional de Head Start y la Oficina de Cuidado Infantil para difundir investigaciones y prácticas basadas en evidencia a los programas de la primera infancia en todo el país.

<http://csefel.vanderbilt.edu/>

### **Alianza Nacional de Enfermedades Mentales (NAMI, por sus siglas en inglés)**

NAMI, la Alianza Nacional de Enfermedades Mentales, es la organización de salud mental de base más grande del país dedicada a construir una vida mejor para los millones de estadounidenses afectados por enfermedades mentales.

<http://www.nami.org/>

### **Federación Nacional de Familias para la Salud Mental de los Niños**

La Federación Nacional de Familias para la Salud Mental de los Niños es una organización nacional sin fines de lucro dirigida por una familia que vincula a más de 120 capítulos y organizaciones estatales enfocadas en los problemas de los niños y jóvenes con necesidades emocionales, conductuales o de salud mental y sus familias. Fue concebido por un grupo de dieciocho personas decididas a marcar la diferencia en la forma en que funciona el sistema.

<http://www.ffcmh.org/>

### **Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés)**

SAMHSA es la agencia dentro del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. que lidera los esfuerzos de salud pública para promover la salud conductual de la nación. La misión de SAMHSA es reducir el impacto del abuso de sustancias y las enfermedades mentales en las comunidades de Estados Unidos. <http://www.samhsa.gov/children>

## Manual para Padres Acuse de Recibo

2024-2025

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Nombre del Niño

\_\_\_\_\_  
Sitio/ Clase #

He recibido una copia del Manual para Padres de Plaza de la Raza Child Development Services, Inc. y acepto cumplir con todas las políticas y regulaciones. Este documento se colocará en el archivo de mi hijo en el sitio.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha de recepción

Solo para uso en oficina:

Nombre del personal que distribuye el manual:

\_\_\_\_\_  
Site/Clase#: \_\_\_\_\_